

Retos pendientes para el sector bancario

Carlos Ocaña* y Alice Faibishenko**

Un entorno macroeconómico único, caracterizado por un periodo prolongado de tipos de interés bajos, una regulación más estricta principalmente mediante unos requisitos de capital más elevados y unos cambios tecnológicos de carácter disruptivo representan los principales retos que se ciernen sobre el presente y el futuro del sector bancario. Algunas de estas presiones, como los bajos tipos de interés, son especialmente intensas en el caso concreto del sector bancario español, dada su dependencia de un modelo bancario tradicional. Mientras que las implicaciones negativas de nuevos requisitos de capital parecen ser más manejables en el caso de España. Las estrategias de adaptación que utilicen los bancos (tanto en España como a nivel global) como respuesta a estos retos, que deberían incorporar tecnologías innovadoras aplicadas a las finanzas, pueden configurar una nueva estructura en el sector.

Las crisis en el sector bancario no son inusuales. Cuando se producen, suelen requerir la reestructuración de entidades y cambios en la regulación pero, una vez pasadas, el sector vuelve a un escenario similar al anterior a la crisis. Sin embargo, el sector bancario que emergerá tras la última crisis financiera va a ser muy distinto del anterior. Se atisba un futuro muy diferente para el modelo de negocio bancario, así como para la estructura del sector.

La presión sobre el sector bancario está aumentando considerablemente por la combinación de tres grandes fuerzas, cada una de las cuales se expresa en un marco temporal distinto:

- en el corto plazo, un entorno macroeconómico único caracterizado por unos tipos de interés muy bajos, que afecta negativamente a la rentabilidad de los bancos,
- a medio plazo, una regulación y supervisión nuevas y considerablemente más estrictas que intensifican los retos para la rentabilidad; y
- a largo plazo, la aparición de nuevas tecnologías potencialmente disruptivas, como el auge de sistemas de financiación alternativos y las tecnologías DLT (p. ej. *Blockchain*), que de manera inusualmente rápida están obligando a los bancos a cambiar su modelo de

* Director general de Funcas.

** Funcas.

negocio y permiten la aparición de nuevos competidores alejados del negocio bancario tradicional.

Un problema adicional es que los bancos operan ahora en un entorno que les obliga a restablecer su reputación tras el daño sufrido durante la crisis. La mejora de su reputación pública es un área en la que los bancos deberán seguir centrando sus energías si desean borrar la huella dejada en su imagen por la crisis financiera, así como captar a los clientes de la nueva generación, los *millennials* (los nacidos en los años 1980/1981 hasta 2000), cada vez más partidarios de métodos que trascienden la banca tradicional.

En este contexto, el sector bancario se está enfrentando a las presiones sobre la rentabilidad derivadas del atípico entorno macroeconómico. Pero, de forma simultánea, debería prestar especial atención a las implicaciones potenciales de los cambios regulatorios y tecnológicos, cuyos efectos son igualmente importantes y duraderos. Máxime cuando estos retos tienen un potencial disruptivo mucho mayor que los observados en el pasado reciente, y podrían alterar la estructura del sector financiero. Esto implica, entre otras cosas, que aumentar la eficiencia y desarrollar las nuevas tecnologías aplicadas a las finanzas deben figurar como una parte importante de este proceso.

Las siguientes páginas se centran en describir con mayor detalle cada una de las tres fuerzas enumeradas y el modo en que probablemente afectarán al sector bancario en general, poniendo especial atención en las páginas finales al caso de España.

Unas condiciones macroeconómicas sin precedentes están afectando a la rentabilidad a corto plazo

Uno de los principales desafíos a los que se enfrenta el sector bancario hoy en día es cómo recuperar la rentabilidad en un entorno de tipos de interés persistentemente bajos. Los discretos niveles de los beneficios actuales en comparación

con los previos a la crisis suelen achacarse, entre otros factores, al entorno de tipos de interés bajos (nulos o incluso negativos) que presentan buena parte de las economías desarrolladas. Una vez dejada atrás la crisis financiera, la economía mundial sigue inmersa en un periodo de incertidumbre que ha dado en llamarse el «Nuevo Normal» (*New Normal*), expresión que en un principio apelaba a una etapa de crecimiento bajo, aunque predecible. Hay posturas encontradas sobre este «Nuevo Normal» entre los economistas. Pero al margen de estas discrepancias, en lo que casi todos los analistas están de acuerdo es en que los tipos de interés reales bajos continuarán previsiblemente durante algún tiempo, lo que planteará una serie de retos para los responsables de la política económica.

La actual coyuntura de tipos de interés bajos tiene repercusiones especialmente negativas para la rentabilidad de las entidades pequeñas, cuyo negocio suele depender en mayor medida de la concesión de crédito, dificultándoles compensar la reducción en sus márgenes de intermediación mediante otras actividades, como finanzas corporativas y las operaciones de *trading*.

Una reducción de la tasa de desempleo, una aceleración del crecimiento del PIB o una mejora de los precios de la vivienda gracias a la relajación monetaria podrían compensar la caída de márgenes resultante de un enfoque de política monetaria basado en la expansión cuantitativa (QE).

Siendo esto cierto, la evidencia histórica sugiere que los bancos son sensibles al estado general de la economía, tanto o más que a la política monetaria. Así, una reducción de la tasa de desempleo, una aceleración del crecimiento del PIB o una mejora de los precios de la vivienda y de otros activos gracias a la relajación monetaria beneficiarían a la cuenta de resultados de los bancos, compensando la caída de márgenes resultante de un enfoque de política monetaria basado en la expansión cuantitativa (QE) (Genay y Podjasek, 2014).

Pero el entorno de tipos de interés bajos ha tenido otras implicaciones de cierta relevancia para el sector bancario, a medida que los bancos adoptaban estrategias tendentes a contrarrestar la caída de los márgenes de intermediación. Así, algunas entidades han buscado impulsar sus cuentas de resultados limitando las provisiones para insolvencias o aumentando sus ingresos por comisiones y plusvalías de *trading*, mientras que otras se han vuelto más selectivas a la hora de la concesión de crédito. El entorno de bajo crecimiento y bajos tipos de interés también alimenta la carrera por la rentabilidad entre las entidades financieras, empujándolas a asumir mayores riesgos.

Una regulación más estricta puede afectar a los beneficios y la capacidad de concesión de crédito a medio plazo

La adopción de una regulación financiera más estricta, fundamentalmente reflejada en mayores requerimientos de capital, apalancamiento y liquidez, debería suponer una traba adicional para la rentabilidad y el crédito al tiempo que los bancos se esfuerzan para cumplir con las nuevas obligaciones. Al mismo tiempo, es previsible que surjan nuevas presiones como consecuencia de las nuevas normas de rescate a nivel europeo y del G-20. En última instancia, las estrategias de adaptación de las entidades a la nueva regulación provocarán seguramente cambios significativos en la estructura del sector.

El objetivo de los reguladores es lograr unos mayores niveles de solvencia y capital, mientras que la aspiración de los inversores es obtener unos mayores beneficios, y el deseo de los responsables de la política económica es que el crédito fluya más fácilmente a la economía. Estos objetivos no son enteramente compatibles. Las nuevas medidas no están exentas de costes, sino que tienen consecuencias para el sector financiero y dependiendo de la respuesta de los bancos sobre la oferta de crédito, ejercen potencialmente un impacto sobre la economía en general aunque la mayoría de los estudios realizados muestran

que con los niveles de capital propuestos en Basilea III (un mínimo del 7% comparado con el 2% en Basilea II) los beneficios compensan los costes.

El objetivo de los reguladores es lograr unos mayores niveles de solvencia y capital, mientras que la aspiración de los inversores es obtener unos mayores beneficios, y el deseo de los responsables de la política económica es que el crédito fluya más fácilmente a la economía. Estos objetivos no son enteramente compatibles.

Esta conclusión está presente en los trabajos recientes del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, en sus siglas en inglés) y la Comisión Europea, que realizan un análisis coste-beneficio de un aumento de capital regulatorio. Como complemento, los trabajos que estudian el nivel óptimo de las ratios de capital, en el sentido que maximizan la relación beneficio/coste, revelan que todas son superiores al 6% de Tier 1 recomendado en Basilea III (Peña, 2015). En definitiva, la imposición de nuevos requisitos de capital, liquidez y apalancamiento, junto con los demás cambios regulatorios, tendrá consecuencias no intencionadas en los beneficios bancarios y en la provisión de financiación a largo plazo, ya que, a fin de poder cumplir con sus nuevas obligaciones, las entidades se ven obligadas a ampliar capital o a reducir su actividad.

Una regulación más estricta afectará probablemente a los bancos desde tres vertientes distintas: rentabilidad, crecimiento del crédito y modelo de negocio/estructura del sector.

Impacto en la rentabilidad

Unos requisitos de capital más exigentes no parecen fácilmente compatibles con el objetivo de alta rentabilidad sobre fondos propios (ROE). El principal objetivo de cualquier banco es maximizar el beneficio que obtienen los accionistas por su inversión y aumentar la rentabilidad. El ROE es un buen indicador de la rentabilidad de la inversión

de los accionistas. En opinión de la mayoría de los analistas, unas exigencias superiores de capital provocarán una disminución de ROE, al encarecer el coste del capital. Hay dos razones por las que el coste del capital es más caro. Incluso a precios constantes, mayores requerimientos de capital significan un incremento de coste de capital. Al mismo tiempo, la preocupación de los inversores acerca de la rentabilidad de los bancos supone un incremento de la presión sobre los costes de financiación, resultando también en mayores costes de capital. El cumplimiento de las ratios de liquidez también podría reducir los beneficios de los bancos, al exigir cambios en sus balances para introducir activos de mayor calidad (y por tanto, de menor rentabilidad), activos más líquidos, y depósitos a más largo plazo y más estables, tanto mayoristas como minoristas.

Impacto en el crecimiento del crédito

Como se ha señalado anteriormente, se espera que los beneficios estimados de la implementación de Basilea III compensarán los costes. Sin embargo, estos costes serían elevados y tendrían consecuencias sobre la disponibilidad y condiciones de crédito al sector privado.

Dados unos requisitos de capital más exigentes, muchas entidades probablemente serán más selectivas a la hora de conceder crédito o incluso reducirán su actividad para adaptarse a las mayores exigencias. Según los estudios preliminares del Fondo Monetario Internacional (FMI), mayores requisitos de capital en respuesta a Basilea III elevarían los costes marginales de financiación de los bancos, aumentando los tipos de interés de los préstamos, lo que a largo plazo, reduciría el crecimiento del crédito –aunque los resultados podrían variar considerablemente entre distintos países– (Cosimano y Hakura, 2011). A modo de ejemplo, los bancos estadounidenses llevaban gastados 70.200 millones de dólares (hasta finales de 2013) en cumplir con la nueva regulación (Peña, 2015). Todo esto está impactando en la recuperación del crédito.

Impacto en los modelos de negocio y la estructura del sector

Los nuevos requisitos regulatorios están modificando el modelo de negocio bancario, ya que fuerzan a las entidades a adoptar estrategias para garantizar su cumplimiento y amortiguar el impacto de las nuevas medidas. Entre las estrategias se encuentran reducciones del balance y de costes, y la separación de actividades (*ring-fencing*), como en el caso de HSBC antes de que la nueva regulación entre en vigor oficialmente en el Reino Unido en 2019. Aunque a nivel europeo, la propuesta de regulación aún no está aprobada. En general, ya se han implantado estrategias para reequilibrar las carteras y promover la eficiencia tanto a nivel operativo como en lo que respecta a la captación de fondos.

Otros cambios posibles en los modelos de negocio bancario incluyen: i) modificación de productos y servicios; ii) el desplazamiento de determinadas actividades rentables al sector del *shadow banking*, menos regulado; iii) el aprovechamiento de una implementación de Basilea III no coordinada en la que algunos países lo implementan antes que otros.; y, iv) el abandono total de actividades no estratégicas.

El cambio tecnológico disruptivo generará tanto oportunidades como amenazas a largo plazo

Además de las complejidades ligadas a un entorno de tipos de interés bajos y una mayor carga regulatoria, las entidades se enfrentan hoy en día a un reto adicional: cómo responder a la aparición de cambios tecnológicos disruptivos. La digitalización y la penetración de proveedores de servicios financieros alternativos a los bancos constituyen dos tendencias imparable a nivel global. El auge de las nuevas tecnologías de innovación financiera (de forma abreviada, *FinTech*), plantean oportunidades y amenazas específicas para el sector bancario tradicional, ante la llegada al mercado de nuevos competidores. Si bien su papel ya es significativo, en el futuro las *FinTech*

están llamadas a tener impactos transformadores muy profundos en el modo de hacer negocios de los bancos. Estos tendrán que adaptarse rápidamente a la era digital si no quieren correr el riesgo de quedar rezagados respecto a los competidores.

Entre las tecnologías de innovación financiera con un crecimiento más intenso, y que en consecuencia ofrecen tanto oportunidades como retos, figuran las plataformas de intermediación financiera alternativas, como P2P, y las DLT. Las plataformas de intermediación financiera P2P buscan conectar directamente a prestamistas y prestatarios, algo que ofrece retos y oportunidades en comparación con la intermediación bancaria tradicional a menores costes. Las tecnologías DLT (*Distributed Ledger Technologies*) permiten transacciones descentralizadas sin necesidad de las grandes inversiones que exigen las tecnologías tradicionales (p. ej. *Blockchain*, la tecnología detrás de la criptomoneda *Bitcoin*).

Aunque cabe destacar que estas nuevas plataformas son solamente algunos ejemplos de tecnologías financieras innovadoras emergentes, como *mobile e internet banking*, que ya están siendo utilizadas por una parte importante de los bancos de momento, nadie sabe cuál va a ser el impacto o la velocidad de su implantación, pero la presión competitiva está forzando a los bancos a invertir en ellas. Podemos esperar que según vaya aumentando la digitalización bancaria, se puede traducir en una menor necesidad de recursos físicos y humanos (oficinas, empleados).

Cambios sectoriales inducidos por la tecnología

Conforme la era digital se convierte en una realidad en el sector bancario, cabe esperar los siguientes cambios estructurales a medida que los bancos tratan de hacer frente a los nuevos rivales no bancarios: i) cooperación con socios digitales, a través de adquisiciones o de la adopción de ofertas digitales de competidores; ii) mayor inversión en iniciativas digitales, como banca en el móvil o por Internet; y, iii) integración de operaciones digitales con negocios tradicionales para mejorar la atención al cliente.

Perspectivas del sector bancario español

Como es natural, el entorno formado por unos tipos de interés bajos, unos requisitos regulatorios más exigentes y la irrupción de nuevas tecnologías también presiona al sector bancario español. La coincidencia en el tiempo de un entorno particularmente difícil con la necesidad inaplazable de sanear los balances bancarios después de la crisis ha puesto en marcha un intenso proceso de ajuste dirigido a mejorar la salud financiera y la eficiencia de las entidades. Se han producido numerosas fusiones; se han abandonado o reducido activos y actividades no rentables; en particular, se ha reducido la capacidad instalada, particularmente en la red comercial; se han realizado cuantiosas provisiones (según el Banco de España, desde el inicio de la crisis, en 2008, el sector bancario ha dotado provisiones por más de 200.000 millones de euros, que si se unen a otras dotaciones, suman un total de 330.000 millones, que equivalen a algo más de un tercio del Producto Interior Bruto español) y, en algunos casos, se ha ampliado capital bien con aportaciones de inversores privados, bien con recursos públicos en el caso de los bancos intervenidos.

La cuestión es cuánto se ha avanzado en ese proceso de ajuste y cuánto queda por hacer. Un repaso de la evidencia da algunas pistas sobre cuál es la situación.

Mejoras de rentabilidad con desafíos para el futuro

Después de haber sufrido notables pérdidas durante los años de la crisis (véase el gráfico 1) los indicadores de rentabilidad de los bancos españoles hasta finales del 2014 confirman la progresiva, aunque lenta, recuperación del sector. Tras las pérdidas registradas en 2011 y 2012, el ejercicio 2013 marcó la vuelta a los beneficios, y los resultados se han mantenido en terreno positivo desde entonces.

Si hacemos una comparativa de los beneficios del sector bancario (gráfico 2), los últimos datos disponibles del BCE hasta junio de 2014 muestran que el ROE del sector bancario de España supera actualmente al de la mayoría de los demás países grandes de la UE, así como a la media de la UE.

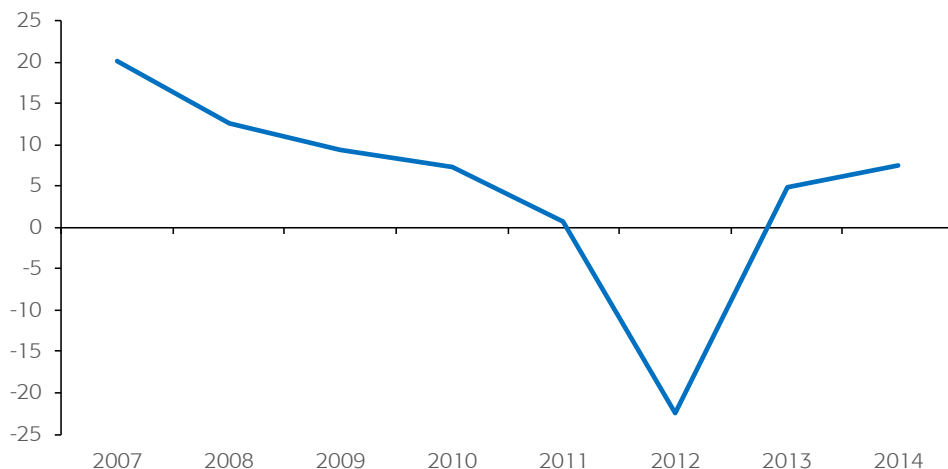
Esta relativamente alta rentabilidad puede parecer sorprendente, dado que el sector se

cuenta entre los más severamente afectados por la crisis. También los análisis del Banco de España y el Banco Central Europeo (BCE) señalando la insuficiente rentabilidad del sector podrían sugerir lo contrario. Sin embargo, esta aparente paradoja se puede explicar por una serie de factores. Por ejemplo, además de beneficiarse de la mejora del entorno económico en España, el aumento de la rentabilidad de los bancos españoles es atribuible

Gráfico 1

ROE histórico para España, grupos consolidados

(Porcentaje)

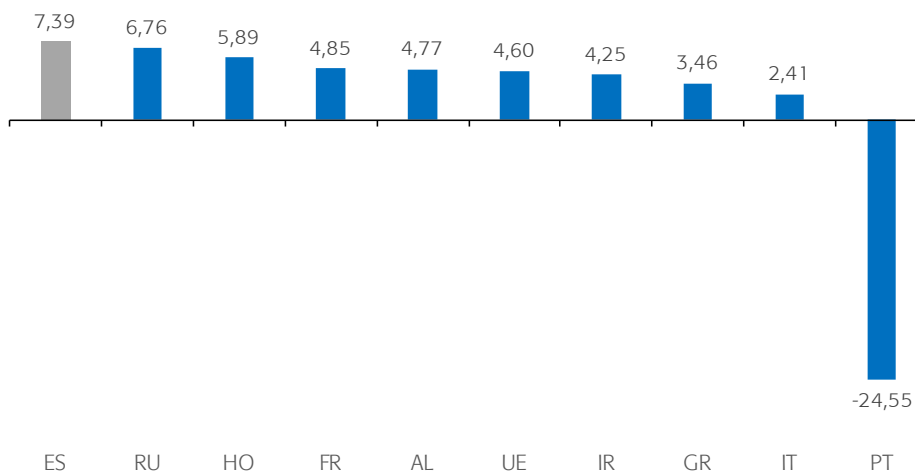


Fuente: Banco de España.

Gráfico 2

Datos comparativos de ROE para la UE y España, junio 2014

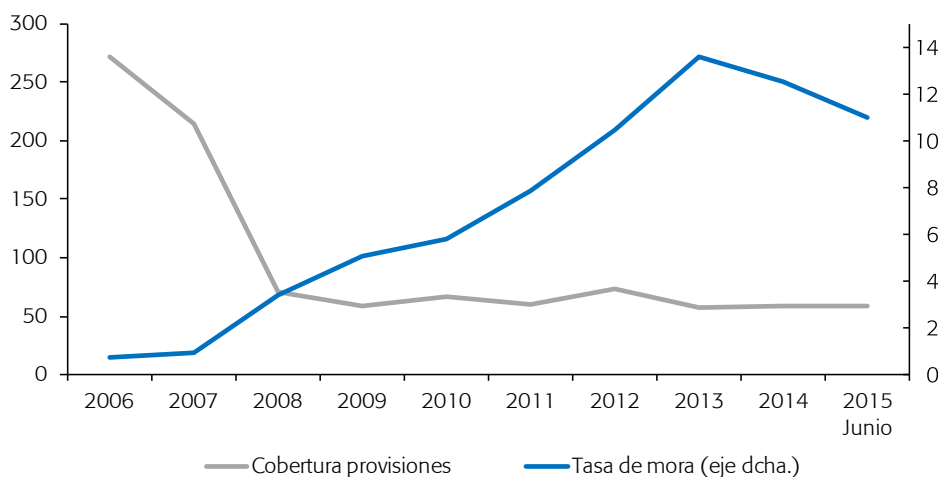
(Porcentaje)



Fuente: Banco Central Europeo.

Gráfico 3

Provisionamiento en el sistema bancario



Fuente: Banco de España.

en buena parte al descenso de las provisiones, unido a los ahorros de costes resultantes de las reducciones de costes de financiación y las ganancias de eficiencia.

Varios factores explican la relativamente alta y sorprendente rentabilidad del sector financiero español dado que ha sido uno de los más severamente afectados por la crisis y también dadas las repetidas alusiones por parte del Banco de España y el BCE a la necesidad de más reestructuración.

La venta de activos y la mejora en los índices de morosidad se han traducido en una disminución significativa de las provisiones. Según varios analistas, entre ellos Standard and Poor's, "los bancos españoles, a diferencia de algunos otros sectores bancarios de la UE, adelantaron la dotación de provisiones como fórmula para restablecer la confianza en el sistema financiero español durante la fase más virulenta de la crisis, permitiéndoles recoger los frutos de dicha estrategia hasta hoy en día" (véase el gráfico 3). Ello, a su vez, ha reducido el coste del riesgo, aliviando hasta cierto punto las

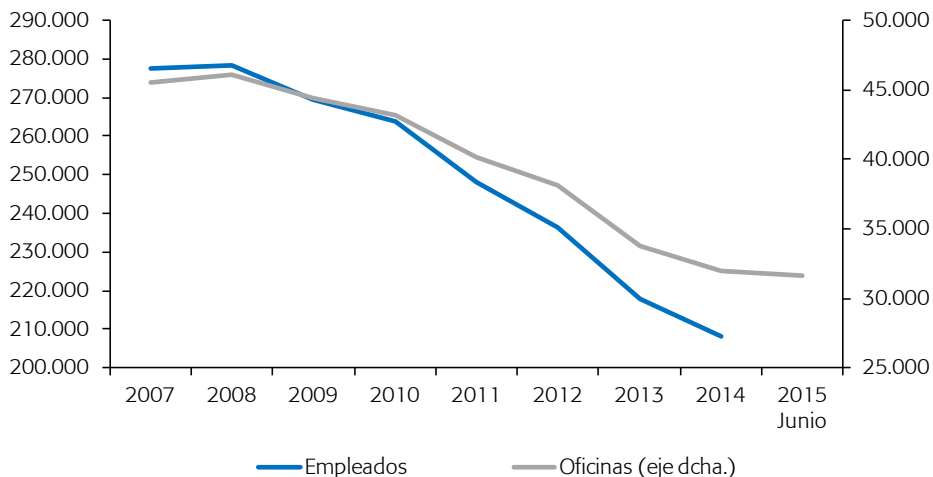
presiones sobre los beneficios. Adicionalmente, la financiación de los bancos españoles es ahora menos cara, más estable y más diversificada que en los momentos álgidos de la crisis, gracias a la bajada de costes tanto de los depósitos como de la financiación mayorista. A la vez, el acceso a ambos tipos de financiación ha mejorado.

Como pone en evidencia el gráfico 4, las ganancias de eficiencia tras el proceso de concentración ocurrido dentro del sector, por ejemplo, con la reducción de empleados y sucursales, también han permitido alcanzar nuevas reducciones de costes que compensan la compresión de los márgenes de intermediación. Según el Banco de España, desde el inicio de la crisis, ha habido una reducción de oficinas, empleados y grupos bancarios del 30%, 25% y 40%, respectivamente (Banco de España, 2015b). Como resultado de la combinación de estos factores, como vemos en el gráfico 5, los ratios de eficiencia (coste sobre ingresos) de los bancos en España se sitúan hoy entre las mejores de toda Europa.

Pese a lo anterior, la rentabilidad del sector bancario español todavía está por debajo de los niveles sostenibles a largo plazo y, por tanto, debería seguir mejorando a medio plazo. Pese a la mejora

Gráfico 4

Reducción de oficinas y empleados bancarios



Fuente: Banco de España.

de perspectivas para el sector, pues los bancos españoles se encuentran bien posicionados para beneficiarse de la depreciación del euro y del ciclo económico, la rentabilidad del sector aún afronta desafíos y riesgos especialmente relevantes.

Los bajos tipos de interés, la débil demanda de crédito y las preocupaciones sobre la calidad de las

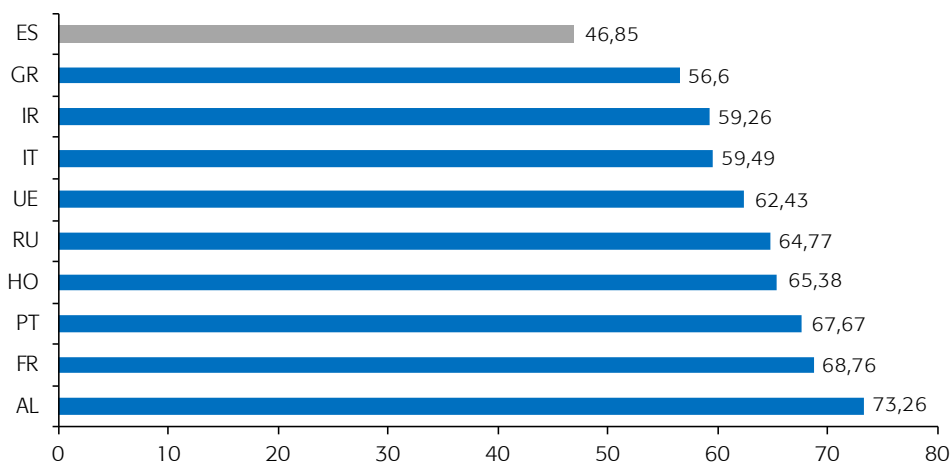
carteras de préstamos de los bancos españoles se cuentan entre los principales retos para la rentabilidad en los próximos años.

El entorno de tipos de interés bajos representa una amenaza particularmente relevante para la rentabilidad de los bancos españoles dada su alta exposición a los préstamos minoristas y a las hipo-

Gráfico 5

Comparativa de la ratio de eficiencia en la UE (coste/ingresos), junio 2014

(Porcentaje)



Fuente: Banco Central Europeo.

tecas a tipo variable. Con la caída de tipos, estas últimas se están revisando a tasas más bajas al tiempo que se están eliminando los tipos de interés mínimos (“cláusulas suelo”) de algunos préstamos hipotecarios (FMI, 2014). Por otra parte, como ha señalado recientemente el Banco de España, a pesar de la mejora de rentabilidad, los bajos tipos de interés hacen que los niveles actuales de rentabilidad sobre fondos propios estén por debajo de las estimaciones del coste de capital de los bancos. Además, la sostenibilidad de los márgenes depende de que exista actividad bancaria suficiente para compensar la reducción de los precios. Aunque la actividad va en aumento, a día de hoy sigue en niveles reducidos. Por último, aunque la recuperación económica ha ayudado a lograr una reducción de la morosidad, los índices de morosidad y el volumen de los activos adjudicados e improductivos siguen siendo elevados (Banco de España, 2015b). La Comisión Europea (CE) demanda una mayor atención a esta cuestión en su evaluación *ex post* del programa de asistencia financiera de España. Según la CE, a pesar de la significativa reducción en el valor absoluto de los activos dudosos, la calidad de las carteras de préstamos de los bancos sigue siendo débil como se refleja en los índices de morosidad por encima del 10% del total de créditos (CE, 2016).

La reciente mejora de la rentabilidad promedio del sector también oculta debilidades en algunos bancos. Hay una amplia variación entre unas entidades y otras. Los datos recientes muestran que varios bancos registraron un ROE cercano al 3%, mientras que otros, entre ellos los bancos más diversificados internacionalmente, registraron niveles significativamente por encima de la media del sector. Tal y como señala el Banco de España en su último *Informe de Estabilidad Financiera*, la rentabilidad del sector en su conjunto también se ha visto respaldada por la actividad internacional de algunos de los grupos bancarios más grandes (Banco de España, 2015a.) Al mismo tiempo, como señala el FMI, aunque en el futuro el deterioro de las perspectivas para los mercados emergentes puede causar cierta inestabilidad para los bancos con una exposición significativa a estos mercados, en particular a América Latina; la exposición a otros mercados debe proporcionar cierta

diversificación de estos riesgos (FMI, 2014). Los bancos también fueron capaces de generar plusvalías sacando provecho de la operativa denominada *carry trade*, consistente en tomar prestado del BCE a tipos de interés bajos e invertir esos fondos en compras de deuda pública, una estrategia que será difícil de repetir en el contexto de una prevista reducción de los diferenciales de la deuda soberana.

La cuestión regulatoria, un obstáculo manejable en el caso de España

El nivel de capitalización de los bancos españoles ha mejorado significativamente, alineándose con las normas regulatorias. Sin embargo, los niveles de solvencia se mantienen debajo de la mayoría de sus homólogos europeos y algunos bancos pueden recurrir a los mercados de capital en el corto plazo para compensar la eliminación anticipada de ciertos instrumentos de capital por ahora calificados como capital de primera categoría.

Las inyecciones de capital y el provisionamiento de los activos dudosos (en 2012 y 2013 en el caso del primero y desde 2008 en el caso del segundo), junto a otros ajustes en los balances, permitieron a los bancos españoles aprobar las pruebas de resistencia de 2014 llevadas a cabo por el BCE y la ABE (Autoridad Bancaria Europea).

A junio de 2015, los últimos datos disponibles confirman que los niveles de solvencia del sector bancario español superan los niveles mínimos regulatorios. En esa fecha, el capital de nivel 1 ordinario (CET1) de las instituciones de depósito españolas se situaba en el 12,4%, más de 80 puntos básicos por encima del nivel de junio de 2014, y por encima del requisito regulatorio mínimo del 4,5%. La ratio de capital total se situó en el 14,3% a junio de 2015, con un aumento similar al registrado por la ratio CET1 respecto a junio de 2014 y por encima, asimismo, del nivel exigido del 8% (Banco de España, 2015a). En cuanto a los requisitos de solvencia del BCE para el próximo año, la mayoría de los bancos que han publicado resultados parecen estar en camino de cumplir las ratios estipuladas.

Conviene subrayar que si bien las ratios de capital en el sector bancario español han mejorado, siguen estando por debajo de las de la mayoría de sus vecinos europeos (véase el gráfico 6). También, como en el caso de la rentabilidad, la media del sector cubre niveles de CET1 más bajos registrados por algunas entidades, que por ejemplo tienen niveles cercanos al 10%, o perceptiblemente por debajo del promedio de 12,4 (Comisión Europea, 2016).

Por su parte, el Banco de España acaba de establecer a final de diciembre los requisitos para el colchón anticíclico (en el 0%) y el colchón para entidades de importancia sistémica (entre el 0% y el 0,25%). Además, los reguladores europeos parecen más interesados en que los bancos de la UE eleven su nivel de capital en consonancia con las nuevas ratios previstas en Basilea III de lo que lo están sus homólogos estadounidenses. Estas consideraciones, sumadas a la expectativa de que los reguladores irán excluyendo de los activos computables como capital algunos instrumentos que a día de hoy siguen teniendo la consideración de capital de primera categoría, sugiere que algunos bancos españoles podrían optar por reforzar su capital antes de que termine el plazo para la adopción de Basilea III. Esto probablemente lo lle-

varán a cabo este año algunos bancos acudiendo a mercados de Capital Adicional 1 (AT1, en sus siglas en inglés). Ampliaciones adicionales de capital también pueden tener lugar en el caso de algunas de las antiguas cajas de ahorros con el objetivo de diluir el control por parte de sus fundaciones bancarias (Standard and Poor's, 2016).

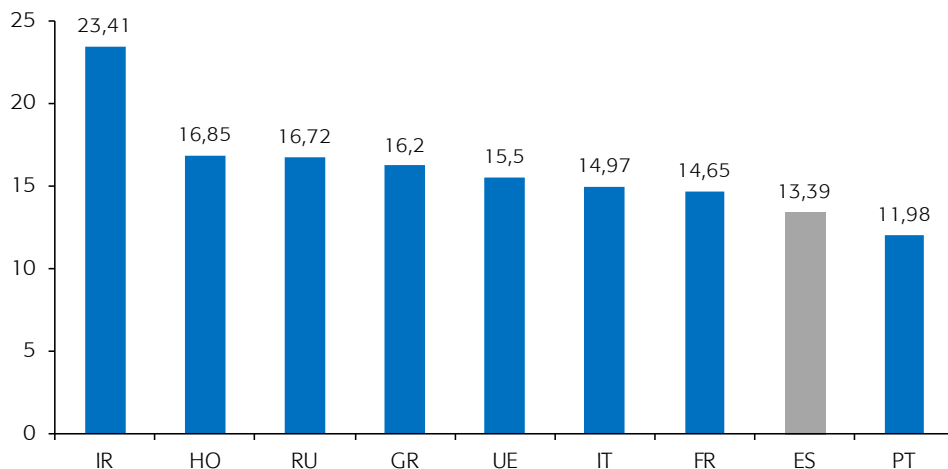
El impacto de Basilea III sobre el sistema bancario español, al menos a corto y medio plazo, resultará menos gravoso que para otros sistemas financieros debido a la predominancia de un modelo de banca más tradicional.

En conjunto, el impacto de Basilea III sobre el sistema bancario español, al menos a corto y medio plazo, resultará menos gravoso que para otros sistemas financieros debido al perfil de riesgo en general más bajo de la mayoría de las entidades españolas y a la predominancia de un modelo de banca más tradicional. Los desafíos que afrontarán en términos de rentabilidad y crecimiento del crédito estarán más relacionados con las condiciones económicas y el impacto del desapalancamiento que con los nuevos flujos crediticios.

Gráfico 6

Comparativa de solvencia en la UE, junio 2014

(Porcentaje)



Fuente: Banco Central Europeo.

Digitalización no muy distinta de la mayoría de los vecinos europeos pero resta espacio para mejor penetración de financiación alternativa

Tendencias en la digitalización bancaria

En los próximos años, las consecuencias de la disrupción digital sobre las cuentas de resultados de los bancos van a ser enormes. McKinsey estima que, en la actualidad, solo el 10% de los ingresos de un banco europeo tipo se encuentran sujetos a la *disrupción digital*, entendiéndose por tal aquella situación en la que la mayoría de los ingresos nuevos se obtienen a través del canal *online* o móvil. Como se muestra en el gráfico 7, para 2018, esta cifra se proyecta que aumente hasta más del 50% en la mayoría de las principales regiones geográficas, afectando en especial a productos como los préstamos y los servicios de pago (McKinsey, 2015).

Sin embargo, muchos bancos minoristas en Europa solo han digitalizado entre un 20% y un 40% de sus procesos; el 90% de los bancos europeos destinan menos del 0,5% de su presupuesto total de inversión a proyectos digitales (McKinsey, 2014).

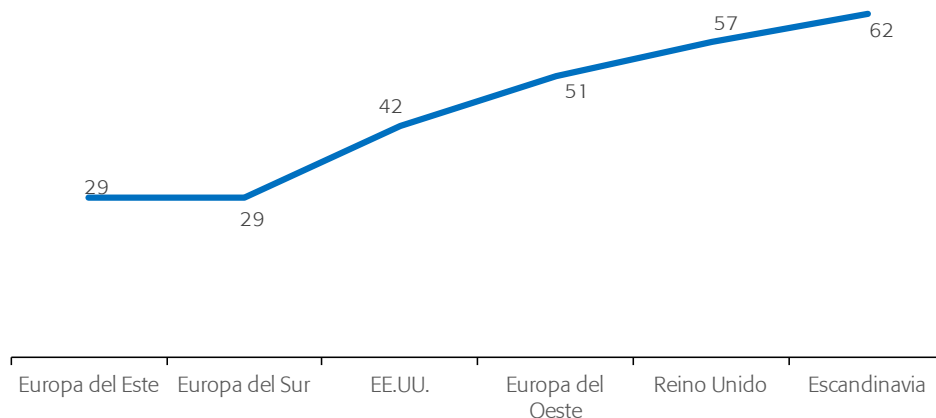
Aunque hay poca información fiable que permita cuantificar el nivel de digitalización de la banca en España, los expertos del sector coinciden en que, excluyendo de la comparación algunos países nórdicos y el Reino Unido, el nivel de digitalización de los bancos españoles está en línea con la mayoría de sus homólogos europeos. Ahora bien, hay diferencias obvias entre el nivel de digitalización de los bancos españoles más pequeños y las instituciones más grandes, que son en general más innovadoras en esta cuestión. A pesar de que los costes de la digitalización son típicamente escalables y rentables para las instituciones pequeñas, los bancos más pequeños parecen estar quedando detrás de sus competidores más grandes, en parte debido a las diferencias culturales y la menor flexibilidad en la gestión de los recursos existentes.

Según una encuesta publicada por el IESE y la consultora Synpulse, en la que entrevistaron al 40% de la banca española en el primer trimestre de 2015, muchos bancos parecen haber planeado y comenzado la ejecución de una estrategia digital. No obstante, se observa una brecha entre las intenciones declaradas de los bancos y la preparación efectiva para acometer la transformación. Algunas de las brechas identificadas son: alta dependencia en las sucursales físicas para manejar relaciones

Gráfico 7

Estimación de la penetración digital en los ingresos en distintas zonas geográficas en 2018

(Porcentaje)



Fuente: McKinsey & Co.

con clientes en lugar de canales automatizados; plataformas *IT* complejas y obsoletas; y, una concentración de esfuerzos centrados en la digitalización de las operaciones de *back-end*, en lugar de servicios del cliente, o *front-end* (IESE, Synpulse, 2015). Por último, la incertidumbre regulatoria y la ausencia de coordinación en esta materia entre los países miembros de la UE está suponiendo una complicación añadida para la transición hacia una economía de servicios financieros digitales en España y el conjunto de Europa. Mientras tanto, según el antiguo responsable de un banco central, debería permitirse que nuevas tecnologías, como por ejemplo DLT, “se desarrollen y que los participantes del sector sean capaces de experimentar sin riesgo. En un país como España, donde la carga administrativa es elevada, la DLT podría ser muy importante”.

Penetración de los proveedores de servicios financieros no bancarios

En cuanto a la penetración en el sector de los servicios financieros de actores no bancarios, la evidencia empírica revela que esta sigue siendo bastante baja en España. Según el equipo de investigación de BBVA, “tanto si ello responde al clima regulatorio, a los perfiles de cliente (desconfianza o desconocimiento sobre las plataformas de intermediación financiera alternativa) o a una combinación de todos estos factores, la intermediación bancaria tradicional sigue teniendo en España mayor peso que en muchos de sus vecinos de la UE”.

En resumen, el proceso de digitalización bancaria en España parece discurrir en paralelo a la mayoría de sus vecinos de la UE, aunque el Reino Unido y los países nórdicos parecen ir por delante en cuanto a la digitalización de sus servicios bancarios. Al mismo tiempo, los niveles de penetración en el sector de servicios financieros español de proveedores no bancarios parece ser inferior al de otros países de la UE, lo que se explicaría sobre todo por la ventaja competitiva mantenida por los bancos españoles, así como por las preferencias actuales de los clientes.

Conclusiones

Las presiones que soporta en la actualidad el sistema financiero mundial y, por extensión, el español, son intensas. A nivel macro, el principal reto para el sector financiero sigue siendo el entorno macroeconómico, caracterizado por un periodo prolongado de tipos de interés bajos y lo que ello implica para las cuentas de resultados de los bancos.

A nivel regulatorio, la adopción de una regulación financiera más estricta, fundamentalmente mediante unos requisitos de capital y supervisión más elevados, está aumentando la presión sobre la cuenta de resultados, y puede restringir en alguna medida la concesión de crédito entre las entidades.

Finalmente, el cambio tecnológico, ejemplificado por la irrupción de plataformas de financiación alternativas y tecnologías DLT, también está jugando un papel disruptivo al endurecer la competencia para el modelo bancario tradicional, lo que implica tanto amenazas como oportunidades.

A todos estos factores se une el hecho de que las entidades financieras hoy en día están esforzándose por restablecer su imagen pública.

Algunas de estas presiones, como los bajos tipos de interés, son especialmente intensas en el caso concreto del sector bancario español, dada su dependencia de un modelo bancario tradicional. Pero este mismo modelo de banca tradicional juega a favor del sistema bancario español, pues los nuevos requisitos de capital tienen unas menores implicaciones negativas sobre los beneficios en España.

El entorno actual forzaría a los bancos españoles a replantearse, reexaminar y rediseñar sus modelos de negocio para aumentar la eficiencia, seguir mejorando su rentabilidad y hacer frente a las nuevas exigencias regulatorias, en parte sacando partido de su posición competitiva para competir en nuevas áreas, como son los canales de financiación alternativos y haciendo uso de otras tecnologías innovadoras aplicadas a las finanzas.

La respuesta que adopten los bancos deberá incluir, mejoras adicionales de eficiencia, y cambios en sus actuales modelos de negocio mediante, entre otras cosas, el abandono de activos/actividades no rentables y la adopción de nuevas tecnologías y estrategias para contrarrestar algunas de las presiones a las que se ven sometidos.

Además, aunque el reciente proceso de reestructuración ya ha deparado un considerable aumento de la concentración en el sector bancario español, es cierto que la baja rentabilidad de algunas entidades podría propiciar nuevas adquisiciones en el sector —en línea con las recomendaciones tanto de los reguladores españoles como los europeos— como fórmula para resolver algunas de las cuestiones actuales. Sin embargo, en el escenario actual no parece probable que esos cambios vayan a ser inmediatos ni que vayan a transformar sustancialmente la estructura del sector.

En todo caso, como indican Carbó y Rodríguez (2016), “en las dimensiones territoriales en las que se compite en los servicios financieros minoristas, no importará tanto el grado de concentración como la contestabilidad o intensidad competitiva que muestren los rivales entre sí a escala provincial o regional”.

Esto sugiere que los bancos tendrán que contemplar estrategias alternativas a las fusiones para mejorar su rentabilidad y afrontar los otros retos a los que se enfrentan.

Por último, no hay lugar para la complacencia. Las entidades deben tratar de mantener la ventaja competitiva de la que disfrutaban en el sistema bancario minorista español, pero al mismo tiempo deben completar las profundas reformas estructurales iniciadas, maximizar el valor de la venta de entidades todavía bajo control por el FROB, completar el proceso de reestructuración y continuar con los esfuerzos para mejorar la calidad general de sus balances. Paralelamente, Sareb debe seguir adelante con su objetivo de la gestión y venta de activos problemáticos. De esta forma, el sector

debería salir de esta crisis fortalecido, con mayores niveles de eficiencia y más capaz de resistir los avatares futuros.

Referencias

- BANCO DE ESPAÑA (2015a), *Informe sobre la estabilidad financiera*, noviembre.
- (2015b), Discurso de Apertura de L.M. LINDE, *XI Encuentro del Sector Bancario / IESE*, diciembre.
- CARBÓ, S., y F. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (2016), “The Spanish financial system in the new political era”, *Spanish Economic and Financial Outlook*, Vol. 5(1), enero.
- COMISIÓN EUROPEA (2016), “Evaluation of the Financial Sector Assistance Programme Spain”, 2012-2014, *Institutional Paper*, 019, enero.
- COSIMANO, T.F., y D.S. HAKURA (2011), “Bank Behavior in Response to Basel III: A Cross-Country Analysis”, *IMF Working Paper*, mayo.
- FMI (2014), *Spain Financial Sector reform: Final Progress Report*, febrero.
- GENAY, H., y R. PODJASEK (2014), “What is the impact of a low interest rate environment on bank profitability?”, *Chicago Fed Letter*, 324, julio.
- IESE, SYNPUSE (2015), *Industrialized and Ready for Digital Transformation? Why Banks Lack the Agility to Compete*.
- McKINSEY (2014), *The rise of the digital bank*, julio.
- (2015), *Strategic choices for banks in the digital age*, enero.
- PEÑA, J.I. (2015), *Regulación bancaria y crecimiento económico*, 29/12/2015.
- STANDARD and POOR’S (2016), *Spain’s Banks Are Gradually Bouncing Back, But Full Recovery Is A Way Off*, Standard and Poor’s, enero.